IGAC | GOBIERNO DE COLOMBIA

ACTA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Parcial [] **Final** [X]

ADQUISICIONES

FECHA DE EXPEDICION							
Día		Mes		Año			
3	0	1	2	2	0	2	2

INFORMACION GENERAL

Contratista: MARY LUZ CEBALLOS MONTOYA CONTRATO No. 1726/2022 - 0

Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. **30339987**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE DIGITALIZACIÓN Y GENERACIÓN DE PRODUCTOS RESULTANTES DE LOS PROCESOS CATASTRALES EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS Y LOS DERIVADOS DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS DE CONSERVACIÓN CATASTRAL MULTIPROPÓSITO A SU CARGO.

Lugar Ejecución: MANIZALES **Fecha aprobación póliza:** **12/10/2022**

Vigencia: del 13/10/2022 **Hasta:** 30/12/2022

Termino de ejecución: del 13/10/2022 **Hasta:** 30/12/2022

Período Reportado: **16/12/2022 al 30/12/2022**

Valor Total **$7,063,466.00** **Honorarios:** **$7,063,466.00** **Gastos Manutención** **$.00**

Forma de pago: EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI REALIZARÁ LOS PAGOS, MES VENCIDO O FRACCIÓN DE MES CON FECHA DE CORTE 15 DE CADA MES, A RAZÓN DE $2,752,000.00 . SE DEBE TENER EN CUENTA QUE LOS PERIODOS SE CUENTAN DE 30 DÍAS CALENDARIO EXCEPTUANDO LOS DÍAS PARCIALES DEL PRIMER PERIODO DE PAGO Y EL ÚLTIMO PERIODO A PAGAR CUANDO NO SEA EL MES COMPLETO.

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número	Sistema	Entidad	Período Cotizado	No. de Autorización	Aportes
4	ARL	POSITIVA ARL	12-2022	1812254614	$5,800.00
4	SALUD	SUSALUD SURA E.P.S.	12-2022	1812254614	$137,700.00
4	PENSION	PROTECCION + ING	12-2022	1812254614	$176,200.00

Reporte de valores a pagar

No. de Pago	Valor del Pago	Saldo por Pagar
4	$1,284,266.00	$.00

No. Cuenta Bancaria: 086-086070378392 No. Rubro Presupuestal:

INFORMACION A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI [X] NO []

El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

realizar las labores de depuración cartográfica cuando se presenten inconsistencias en la información gráfica se realizó depuración gráfica de trámites que presentaron inconsistencias en cuanto a terrenos repetidos y duplicados. se revisa las inconsistencias de los trámites generados por el snc y se realiza correcciónes mediante depuración grafica por segunda o más veces. las evidencias de los trámites realizados correspondientes al periodo reportado se encuentran en el sistema nacional catastral snc, en la base predial catastral de cada municipio, y los borradores grafico aprobados por los coordinadores del área de conservación, se encuentran en carpetas individuales por nombre del funcionario, en la siguiente ruta: \\srvgis_cal\

escanear, georreferenciar y digitalizar por el método de cotas la zona urbana y la zona rural por el método de escaneo en el software oficial del igac, cumpliendo con los rendimientos estipulados por la dirección de gestión catastral. se realizó digitalización de 7 tramites el cual se realizó proceso de digitalización a 144 predios de la zona rural y urbana de los municipios de aránzazu, neira, villamaria,la merced, , neira, riosucio, la información esta especificada en el anexo 1 sistema nacional catastral al final del informe

actualizar los planos de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas y demás mapas temáticos cuando se presenten modificaciones a los estudios de zonas dentro de los procesos catastrales. para esta obligación no se han realizado asignaciones por parte del supervisor

realizar el control de calidad a la información digitalizada (depuración), diligenciando los formatos requeridos para tal fin, de acuerdo a los manuales de procedimientos e instructivos vigentes. para esta obligación no se han realizado asignaciones por parte del supervisor

realizar el alistamiento de los insumos necesarios para realizar la digitalización de la información gráfica catastral. se revisa la información aportada por los ejecutores para la realización de los procesos sistema nacional catastral al final del informe se anexan los soportes respectivos

realizar la estructuración topológica de los archivos digitales empleando el software oficial del igac y conectar la información espacial con la información alfanumérica. revisión y actualización de los códigos de predios digitalizados en el sistema nacional catastral (8) el sistema nacional obliga tener los códigos debidamente diligenciados para poder avanzar.

elaborar y suministrar de manera oportuna, al personal autorizado del área de conservación, reportes digitales específicos de los predios. se realiza el reporte de los tramites cada vez que es necesario para cada uno de los ejecutores y coordinador del proyecto se entrega información impresa en físico para la respectiva comisión de la dorada

generar los reportes y productos de venta de la información gráfica requeridos, siguiendo lo establecido en los manuales de procedimientos e instructivos vigentes para esta obligación no se han realizado asignaciones por parte del supervisor.

velar por la integridad y seguridad de la información procesada, realizando copias periódicas, de acuerdo a las especificaciones definidas por el proyecto. el proceso de digitalización se realiza dentro del sistema nacional catastral el área de sistemas es la encargada de realizar copias de seguridad periódica dela base de datos del sistema. el proceso se realiza dentro de los computadores de la entidad y los correos oficiales, evitado la fuga de información ya que es confidencial.

generar los informes de avance de la actividad, de acuerdo con la periodicidad y especificaciones técnicas, requeridas por la coordinación del proyecto para esta obligación no se han realizado asignaciones por parte del supervisor. y demás actividades desarrolladas en el contratro.

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

DIANA MARCELA NOREÑA VARÓN

NOMBRE



FIRMA